

**Notificación a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de  
Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria**

<b>Referencia</b>	AUTO/2024/1909
<b>Procedimiento</b>	Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria y Autorización ambiental integrada
<b>Asunto</b>	INSTALACIÓN INDUSTRIAL PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA FABRICACIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS Y SU ENVÍO POR VÍA MARÍTIMA Y TERRESTRE
<b>Interesado</b>	IONWAY BV
<b>Unidad Responsable</b>	Servicio de Autorizaciones Ambientales
<b>Referencia Externa</b>	AAI-131/24

El promotor ha presentado el proyecto que se cita y su estudio de impacto ambiental, para el inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria regulado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. La actuación supone asimismo la tramitación de la autorización ambiental integrada ordinaria regulada en la ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Este Servicio ha iniciado el trámite de consultas a administraciones públicas y personas interesadas identificadas en el procedimiento, regulado en el artículo 37 de la citada Ley.

Asimismo y para garantizar la participación efectiva de las personas interesadas, que resulten desconocidas, en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, la ley 21/2013, de 9 de diciembre, establece que debe asegurarse la máxima difusión a la ciudadanía. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9.3 y 9.4 de la mencionada norma, se han remitido anuncios tanto al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) como a los Ayuntamientos de los municipios afectados y colindantes al proyecto, al objeto de poner en conocimiento de las personas interesadas desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas sobre el Proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir de la publicación del citado anuncio en el BOPA.

**ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN**

El Estudio de impacto ambiental, así como el proyecto, están disponibles en las oficinas de este Servicio, sitas en c/ Antonio Suárez, 2, primera planta, sector central izquierdo - 33005 (Oviedo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa solicitud de cita en el teléfono 985105762, y en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente>



Estado del documento

Dirección electrónica de validación CSV

Código Seguro de Verificación (CSV)

15246575065054427654

Original

Página 3 de 4

<https://consultaCVS.asturias.es>



En el apartado "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Autorización Ambiental Integrada" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Autorizaciones Ambientales

D.G. de Calidad Ambiental

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: PROYECTO DE PLANTA DE FABRICACIÓN DE PCAM EN EL  
PUERTO DE GIJÓN

Número de expediente: AAI-131/24 (AUTO/2024/1909)



Estado del documento

Dirección electrónica de validación CSV

Código Seguro de Verificación (CSV)

15246575065054427654

Original

<https://consultaCVS.asturias.es>



Página 4 de 4

